

Melilla, a 10 de junio de 2011

El Secretario Técnico.

José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

**1647.-** De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Melilla, se tramita el Procedimiento Abreviado nº 126/2011, promovido por Doña María Elena Castro Martínez, contra Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2011, se procede a emplazar a todos aquellos posibles interesados, ante ese Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, para lo que dispone de un plazo de 9 días desde la recepción de la presente.

En Melilla a 15 de junio de 2011.

El Secretario Técnico. José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

A N U N C I O

**1648.-** No habiéndose podido notificar a la interesada, las ordenes correspondientes al año 2011 con los números que se relacionan a continuación, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se le notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

**ORDEN**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN O RESOLUCION	FECHA	EXP
PALOMA PALACIOS VILLALOBOS		3500	01/06/11	23/11
PALOMA PALACIOS VILLALOBOS		3501	01/06/11	24/11
PALOMA PALACIOS VILLALOBOS		3502	01/06/11	24/11

La interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro de la Orden correspondiente en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, sita en la calle Carlos Ramírez de Arellano número 10 de esta ciudad, teléfono 952-69-93-01, fax 952-69-93-02, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 10 de junio de 2011.

El Secretario Técnico.

José Antonio Castillo Martín.